Alcaldía de Medellín

Raúl S.

25-11-2021.

202030390711

Medellín, 05/11/2020

INFO 2785-2020

Señora
MARTA CECILIA GARCIA
Carrera 90B N° 77 -5 AURES 1 — Nomenclatura mala.
Correo Electrónico: jennypalosepunveda@hotmail.com
Tel. 3127545970 — no responde apagado.
Medellín

Asunto: Radicado 202010295290 del 21 de octubre de 2020

En atención al radicado del asunto a través del cual solicita dos copias de Resolución #2559 de 2020, con firma en original con **destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos**, me permito informarle que en el momento de notificación de dichas Resoluciones se entregan tres copias con firma original con este fin; es por ello que se certifica que consultada en la base de datos que administra la Subsecretaría de Catastro adscrita a la Secretaría de Gestión y Control Territorial, remitimos dos copias de la Resolución No. **2559 de 2020**, las cuales se entregan con **destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos** y son **fiel copia** tomada del original que aquí reposa.

Para la Subsecretaría de Catastro es muy importante mantener siempre un diálogo directo y fluido, atendiendo las solicitudes con la prontitud, oportunidad y celeridad que nos ha caracterizado.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO BERRIO MARIN
LIDER DE PROGRAMA

Alcaldía de Medellín

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia